

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes. . . . .	1'50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre. . . . .	10

PAGO ADELANTADO

# LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.  
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, RIVERO 10, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Auncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración  
 RIVERO 10.

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Martes 3 de Julio de 1888

AL FIN DE LA JORNADA

Con la inactividad y sobra de mala fé acotadas en los gobernantes, ha transcurrido el tercer año, llamado *económico*, de la regencia.

Si el libro registro donde diariamente hemos venido anotando el cargo y la data de esta protectora institución, fuera abierto para sumar las cifras de beneficios y daños ocasionados, y satisfaciendo los deseos del contribuyente en general, quisiéramos presentar brevísimos compendio de utilidades alcanzadas y derechos reconocidos, poco esfuerzo necesitaríamos emplear para recoger datos.

Bastaría que revisáramos nuestra colección ó conversáramos con algún ministerial de cuarta ó quinta fila, de esos que aprecian los actos del gobierno por la mayor ó menor impresión que en sus estómagos producen, para que formáramos completa y cabal idea de lo que fué entre nosotros y será ante el porvenir el curso fusionista de 1887-88.

La Regencia ha cobrado con toda su puntualidad los milloneros consabidos, conformes con la asignación correspondiente, sin sufrir la más mínima disminución ni descuento; bien es verdad que según las peregrinas cuentas de los liberales, las sumas invertidas con este objeto, aunque extraídas en gran parte de 191,564 cuotas de menos de una peseta, productoras de 276,643 pesetas, que representan, escuetas de todo pomposo adorno, la explotación de la miseria, son la garantía mayor del orden y la salvaguardia más importante del bienestar público.

Los empleados de la casa, bien llamada real, sin duda por los reales de que se nutre, no debiendo ser menos que su reina y señora, percibieron también, libres de polvo y paja, los pesos que sus nóminas con toda escrupulosidad anotaban.

Igual resultado obtuvieron los de esos cuerpos colegisladores ó coexploradores, quienes no podrían tolerar fueran en algo rebajadas sus cuotas, cuando sus superiores gerárquicos se habían regodeado con Trasatlánticas, Tabacaleras é indemnizaciones norte-americanas.

Raro ha sido el día en que no ha habido alguna filtración, irregularidad ó fuga con los correspondientes fondos.

Las Aduanas del Estado, que hemos convenido en llamar fuentes importantes de riqueza, han sido sólo charcos inmundos, en los que, los empleados más celosos, han encontrado un cómodo medio de adquirir capitales sin riesgo de leyes penales ni correcciones superiores.

Los gobernadores civiles han continuado administrando los fondos de higiene y sacando de la prostitución pública cantidades para fines nada piadosos; excusamos decir que las provincias de la metrópoli y colonias, convertidas en insulas Baratarias por el gobierno, sólo han servido para sostenimiento de sus Sanchos, con productos del juego y demas gabelas.

Como digno remate á la general exacción, los municipios y diputaciones, convertidas en máquinas de manutención de ociosos, vagos y paniaguados, con un desbarajuste administrativo siempre creciente, han sido con los juegos de Bolsa y loterías del Estado, manantial de riquezas inagotable para la grey fusionista.

Ocioso es advertir que el viaje regio, llamado á despertar las simpatías de la opinión, sólo consiguió alamar, más de lo que estaban, los bolsillos del contribuyente, que veía gastarse miles y miles de duros en obsequio de liliputienses que la suerte nos deparó, para mejor enseñanza de propios y extraños.

Si del orden económico (dejando á un lado proyectos que han de regir el año próximo, si los republicanos no lo impiden) pasamos al político, más valiera que no tuviéramos pluma para escribir ciertos hechos ni memoria para recordarlos.

Así, *cálamo corriente*, se apuntan promesas eternas, que aun no han pasado de la categoría de tales; ofertas de reconocimiento de derechos, que por ofertas ser, en ofertas quedan; ejercicio de la soberanía pública en la mente de los ilusos; administración recta de justicia en el ánimo de crédulos; debates adornados con párrafos de palabrería vana y hojarasca inútil, cuya utilidad práctica nadie recuerda; disidencias, ambiciones, rencores, odios, reformas militares que murieron apenas nacidas, *santo y seña*, partido militar en perspectiva y grupo de generales en su contra; un montón de cosas sin enlace, una barahunda de reyertas y desaciertos, y el general de Sagunto riéndose con todas sus fuerzas del gobierno y del país.

Se nos olvidaba; en medio de esta confusión, se ve, á través del tiempo, la sangría de los asesinatos en Ríofinto.

Muertes, asolamientos, fieros males, que dijo el poeta.

Si después de estos someros apuntes no debemos fortalecer los alientos revolucionarios, no sabemos que puedan existir más causas que las anteriores para justificarlos.

El año fusionista de 1887-88 se ha ganado un nombre para lo futuro.  
 Es el año de los robos y asesinatos oficiales.

BASTA DE ENGAÑOS

La cuarta legislatura del gobierno de Sagasta va á terminar, y aun nos hallamos como al principio.

Las reformas políticas, administrativas y militares, no han pasado de ser falsas promesas hechas al país con objeto de escalar el poder y mantenerse en él; porque el partido fusionista sin la promesa de esas reformas, no se hallaría rigiendo los destinos de la patria, toda vez que la opinión le rechazaba, convencida como estaba de su ineptitud para gobernar la nave del Estado.

Excepción hecha del jurado, todas las demás han quedado aplazadas indefinidamente y quizás ahogadas con la deliberada intención de no realizarse, porque sabido es, que al jefe del fusionismo le pesan las libertades, por más que constantemente blasona de liberal y hasta aparente inclinarse al lado de la democracia.

El Sr. Sagasta, como en todas, ha sido en esta ocasión el asesino del pueblo, que asesino del pueblo se llama el que, con premeditación y alevosía, mata sus más legítimas esperanzas.

El tiempo perdido en interminables é inútiles discusiones, ha podido y debido aprovecharse en el planteamiento de todas aquellas reformas que el progreso reclama y el país y el ejército necesitan para su desenvolvimiento; pero el Sr. Sagasta ha preferido engañar á la Nación, á exponerse á las iras del partido conservador.

Ni el sufragio universal, ni el matrimonio civil, ni las reformas militares, han llegado á ser ley por el miedo á perder el poder, si Cánovas retiraba su benevolencia al partido gobernante. La ambición, pues, anteponiéndose á la voluntad nacional.

El pueblo villanamente engañado.  
 Si nosotros hubiéramos podido transmitirle nuestros presentimientos, con seguridad no serían hoy defraudadas sus esperanzas, muertas sus ilusiones.

Hay una razón poderosa para que ninguna de las promesas hechas por el partido fusionista, ni las que se hagan por los demás partidos monárquicos, lleguen á realizarse; y esa razón es, que la libertad pugna con la monarquía, y, en tanto que ésta rija, toda reforma en sentido democrático es imposible.

La base de todas las libertades es el sufragio universal, por medio del cual han de ir al parlamento diputados que, siendo la genuina representación de la voluntad de la Nación, necesariamente habían de ser republicanos en su inmensa mayoría, porque, digase lo que se diga, España es eminentemente republicana, y la monarquía, que sabe esto como nosotros, ha de ser constantemente su enemiga irreconciliable. Así, pues, basta de engaños y no más inocentes esperanzas que jamás han de verse realizadas.

El sufragio universal no regirá interin subsista esta enemiga, y el producto de las elecciones por el sufragio restringido nunca podrá ser la verdadera expresión del país por lo tanto, las leyes que de aquí emanen siempre tenderán á favorecer los intereses de la monarquía con menoscabo de los del pueblo; el sufragio universal es necesario á la salud de la Nación y las cosas necesarias, cuando no basta la razón para conseguirías, hay que adquirirlas de cualquier manera.

Castelar, en sus tiempos, cuando Castelar era republicano, nos lo enseñó: "La libertad de cultos, dijo, no se pide, la libertad de cultos se toma."

Esto mismo es aplicable á todas las libertades.

CORTES

En el Senado.

Obertura

Poco después de abrirse la sesión acuerda el Senado, á propuesta del Presidente, la urgencia de la disolución de los presupuestos, que la sesión de ayer tarde terminase á las siete para reanudarla á las nueve y media, y que hoy á pesar de ser domingo, se celebre sesión á las horas ordinarias.

Más generales

El general Primo de Rivera: Ruego al señor presidente del Consejo de ministros que aclare ó rectifique las palabras que días pasados pronunció durante el debate político refiriéndose á mí, porque se deduce de aquellas palabras que yo quise provocar al último ministro de la Guerra, obligándole á que me destituyera del cargo de director de Infantería que desempeñaba.

Yo no tenía la menor antipatía al ministro de la Guerra Sr. Cassola, sino que en vista del sesgo que llevaba la cuestión de las reformas, veía precisado á combatir al ministro, y por eso le rogué se me relevase del cargo sin provocar

por ello á nadie, me sorprendió mi relevo en plena Cámara cuando más seguridad les creía tener de que se habían zanjado nuestras diferencias.

El señor presidente del Consejo: Yo no tuve el menor propósito de molestar al general Primo de Rivera, pues atendía que le pasaba el cargo de director de Infantería, por ser opuesto á las reformas militares.

Por eso pidió S. S. el relevo, y, no obteniéndolo, se quejó en forma tal, que el general Cassola tuvo que relevarle.

Así lo entendía y así lo dije, pero si alguna palabra ofensiva ó mortificante pudiera encontrarse en lo que dije al señor marqués de Estella, estoy dispuesto á aclararlas y dejarle enteramente satisfecho.

El marqués de Estella: Doy las gracias al señor presidente del Consejo por sus dignas y levantadas explicaciones, que me dejan enteramente satisfecho.

Aparte esto, hay otra frase de la cuestión, y es la que se refiere á mi actitud en el caso de que se trata respecto del exministro de la Guerra.

Cuanto del Sr. Cassola he dicho ó diga lo sostendré en todos los terrenos. Porque hay una cuestión grave de que no hablaré; pero que, en caso necesario, expondría ante un tribunal de honor (*sensación*).

Había en las regiones militares, añade, algo que no me parecía enteramente correcto bajo el punto de vista de la disciplina, y no queriendo hacerme solidario de las consecuencias que pudiesen resultar, no presenté la dimisión, porque esto no podía ser, sino que pedí encarecidamente se me relevase.

Explica el sentido de la carta que dirigió al ministro de la Guerra, y añade que cuando todo parecía que estaba arreglado, se le relevó inopinadamente desde sus legítimos ataques al Sr. Cassola en propia defensa.

Acercos de las reformas militares, observa que algunas merecen discutirse y otras no pueden aceptarse de modo alguno, y que, por lo tanto, es necesario evitar que manteniéndolas á todo trance se sostenga cierta perturbación en el ejército, que puede ser un peligro para la disciplina.

El señor presidente del Consejo de ministros: Las reformas militares son reconocidas por todos como necesarias. El Gobierno las mantiene porque tiene un deseo veheméntísimo de mejorar la situación del ejército. Y yo celebro que todos los partidos y todos los hombres importantes del ejército reconozcan que las reformas son necesarias.

El general Martínez Campos: Pido la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros: Tan convencido está el Gobierno de la necesidad de estas reformas, que piensa plantear cuanto antes las que pueda, y su deseo sería que se discutiesen algunas de ellas en el Congreso, mientras el Senado aprueba los presupuestos.

El Gobierno, dice, no teme se quebrante la disciplina, pues el ejército es añolés hoy modelo de ella y no ha de faltar á sus deberes precisamente en los momentos en que todas las miradas están fijadas en España, dado el estado de Europa.

El señor marqués de Estella: Efectivamente, todos convienen en que la situación del ejército ha mejorado notablemente, y por mi parte, declaro que éste está más unido que nunca, y de ahí la tranquilidad que el país disfruta, porque la fuerza armada se limita á ser la salvaguardia de la patria y de las instituciones; pero por lo mismo, si por incomprensibles intemperancias, ó por iniciar empresas sin meditarlas, esa unión llegara á romperse ó á quebrantarse, por lo menos se podría perder todo el terreno ganado.

Por eso creo que debe procederse con gran prudencia y no ofrecer lo que no ha de poderse cumplir.

Quizá con ese procedimiento se haya sembrado la semilla de la discordia, y yo se lo aviso lealmente al Gobierno como militar honrado, no como hombre político.

El general Martínez Campos: Empezaré haciendo constar que no he hablado á nadie de las reformas, y que con nadie me he puesto de acuerdo acerca de este punto; de manera que todo lo que diga lo expreso por cuenta propia.

De las palabras del señor presidente del Consejo, añade, se deduce que todos los generales deseamos y pedimos las reformas. No; siempre las hemos deseado todos los que nos interesamos por el bienestar del ejército; pero eso no quiere decir que todos deseemos las reformas proyectadas por el exministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta: Yo no he dicho eso.

El Sr. Martínez Campos: Pues perdone su señoría; pero eso se desprende de sus palabras.

Yo he dicho que en esos proyectos hay algo bueno; pero también hay mucho que no es aceptable. Cuando en Mayo de 1887 me habló de esas reformas el último ministro de la Guerra, le dije que sólo debía tomarlas como guía ó faro hacia el que debían converger sus aspiracio-

nes; pero que las formulase en varios proyectos de ley (diez ó doce), para hacerlas más viables, y yo apoyaría algunos, por lo menos cuatro ó cinco, guardaría silencio en otros y combatiría otros.

Yo soy partidario de que no se impida al soldado ascender á oficial, que no se le cierre en absoluto la puerta, pues se le ponen grandes dificultades, porque al que tenga esas aspiraciones, se le obliga á pasar por la Academia general ó á ir á la guardia civil.

Estoy conforme con el general Primo de Rivera en que el ejército se halla mejor ahora que en otros tiempos, quizá por efecto de las circunstancias generales del país.

No pretendo que asciendan los soldados rápidamente sin la debida preparación; pero afirmo que un Gobierno liberal no es el llamado á poner ese voto.

(El señor Presidente empuña la campanilla, y no atreviéndose á hacerla sonar, encarga al señor Abascal que escriba un volante al Sr. Sanz, que se halla al lado del orador, para que le llame la atención acerca del camino emprendido.)

El Sr. Martínez Campos (después de recibir el aviso de la presidencia), termina declarando que aceptará aquellas reformas que previamente merezcan la aprobación de la Junta consultiva de Guerra, á cuyo dictamen se somete siempre; pero que lo que afecta á la organización del ejército no puede dejarse al arbitrio del ministro de la Guerra, no ya del actual, que le merece toda su confianza, sino de ninguno, pues no debe suponerse que el Espíritu Santo haya bajado sobre él en lenguas de fuego para inspirarle. (*Risas*.)

El señor presidente del Consejo: Las reformas más necesarias é indispensables, que solo se refieren á la organización, se plantearán por decretos, pero previo dictamen de la Junta consultiva y siempre que se hallen dentro de la legislación vigente; pero que no cree necesario se informe para los proyectos que se lleven á las Cortes, donde pueden discutirse las altas gerarquías del ejército y las ilustraciones de la milicia que tienen asiento en las Cámaras.

El Gobierno apresurará todas las que pueda durante el interregno parlamentario, pero siempre contando con la Junta consultiva.

En cuanto á dividir las reformas en varios proyectos, creo más conveniente reducir las al menor número de leyes para facilitar las tareas parlamentarias.

El general Martínez Campos: Lamenta que no se haya pedido informe para esas reformas á los cuerpos consultivos, apesar de lo dicho por el Sr. Sagasta.

El señor marqués de Molins. Me levanto para hacer constar la extrañeza de la minoría conservadora al escuchar las palabras del señor Sagasta.

Una vez presentados á las Cortes los proyectos de reformas, dice, el Gobierno no puede ya legislar sobre ellos por decretos sin retirar aquellos proyectos de las Cámaras.

Esta es la doctrina parlamentaria y constitucional, que no consentiremos se infrinja.

Mientras los proyectos no se retiren, pues, no es posible que el Gobierno se valga del medio de legislar por decretos para plantear aquellos.

La minoría conservadora formula este protesto en cumplimiento de un deber, y hace esta advertencia volviendo por los fueros del Parlamento.

El señor presidente del Consejo: En realidad nada tengo que decir á S. S., pues ha sostenido la buena doctrina; pero el Gobierno, hasta ahora, nada ha hecho que merezca censuras. S. S. se olvida, sin duda, de que al término de cada legislatura quedan de hecho y de derecho retirados todos los proyectos del Gobierno que había pendientes. (*Rumores*.)

Termino de la legislatura

El Sr. Botella: Voy á hacer una pregunta militar. (*Risas*.)

¿Es que el Gobierno piensa dar por terminada la legislatura ó suspender las sesiones de Cortes? Eso es lo que se desprende de las palabras del jefe.

También deseo saber si el general Jovellar que se dice ha dimitido su cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra, la ha fundado en el mal estado de su salud ó en otras causas, y en este caso, si se le piensa residenciar como se ha hecho con el general Martínez Campos. (*Risas generales. El Sr. Jovellar también se ríe.*)

El señor marqués de Molins: Insisto en sostener que todos los proyectos están vivos mientras no se dé por terminada la legislatura, y que solo en este caso podría el Gobierno legislar sobre aquéllos ó sobre parte de lo en ellos contenido.

El señor presidente del Consejo dice al señor marqués de Molins que está conforme con su teoría, y al Sr. Botella, que sabrá si se da por terminada la legislatura ó si se suspenden las sesiones cuando el Gobierno lo comuniqué al Parlamento, pues no es cosa de que S. S. lo sepa antes que las Cortes. (*Risas*.)

Presupuestos

Seguía la discusión del presupuesto de gas-

tos. Quedaron aprobados los de Gracia y Justicia y Guerra.

CONGRESO

Preguntas

Como no había asuntos importantes y urgentes que tratar, el capítulo más largo, variado y entretenido de la sesión de ayer fué el de las preguntas.

Estuvo de tanda el Sr. Canalejas, y digámoslo en honor suyo, no fueron precisos para nada los ministros que estaban de reserva.

El joven diputado andaluz Sr. Reina, poeta distinguido y orador fácil, manifestó deseos de conocer el pensamiento del señor ministro de Fomento acerca de la instrucción primaria especialmente en lo que se refiere al desarrollo corporal de los niños, de la segunda enseñanza, cuya organización considera deficiente, y de la enseñanza de la mujer.

El señor ministro de Fomento dice que, en efecto, esta enseñanza no está organizada de la manera que debe desearse, bien por la tolerancia de las leyes que permiten el ingreso en ellas de niños que no siendo capaces, ni mucho menos, para recibir dicha enseñanza, no pueden obtener los resultados que buscan.

Pero—añade—la reforma de esta organización es empresa difícil por extremo, y yo, si bien tengo sobre el asunto algunas ideas, no puedo ahora emitir toda mi opinión; sólo diré que me prometo realizar este objeto con el concurso de las Cortes.

Declaraciones análogas hace respecto á la enseñanza de la mujer.

El Sr. Martín Sánchez pide al ministro de Fomento varios expedientes personales relativos á algunos ingenieros agrónomos, y denuncia abusos que atribuye á la influencia que una camarilla de individuos, pertenecientes á aquella carrera, ha ejercido siempre el ministerio de Fomento.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los expedientes personales pedidos y después de negar, por el conocimiento de los individuos que le han precedido en el desempeño de su cargo, la existencia de esa camarilla á que se refiere el Sr. Martín Sánchez, suplica que éste, usando del derecho que el reglamento otorga, fije los abusos de que habla, seguro de que serán corregidos, sea quien sea la persona que los haya cometido.

El Sr. López Mora hace un ruego relativo á la construcción de una carretera de la provincia de la Coruña.

El señor ministro de Fomento promete tener en cuenta el ruego que se le hace y acceder á él si es posible.

El Sr. Celleruelo apoya dos proposiciones de ley que fueron tomadas en consideración después de algunas frases del señor ministro de Fomento, en que éste considera deplorable la costumbre de apoyar proposiciones sobre ferrocarriles sin acompañar los correspondientes estudios.

El Sr. Vadarán hace una pregunta al ministro de Fomento, que éste contesta satisfactoriamente.

El Sr. Alvarez Mariño dice que desde hace nueve meses no pagan los pluses á la Guardia civil, falta cuya operación espera de los ministros de la Guerra y Gobernación, ausentes del Congreso.

El Sr. Pedreño pide recursos para el saneamiento de Cartagena, casi siempre invadida del paludismo.

El señor ministro de Fomento ofrece tener en cuenta este ruego.

El Sr. Aguirre desea saber si se puede en España establecer la industria del bacalao fresco; razonando su tesis con juiciosas consideraciones.

Los Sres. Albarado, Pons y Rodríguez Cozrea hacen también preguntas y ruegos.

ADVERTENCIA

Rogamos á todos aquellos señores que reciban este periódico desde 1.º de Julio y no quieran abonarse se sirvan devolverlo á esta administración antes del 5 del corriente. De lo contrario serán considerados como suscriptores.

SÍNTESIS

Va á terminar la tercera legislatura de las actuales Cortes; los señores diputados y senadores se irán á veranear con la conciencia de haber cumplido sus deberes y satisfechos con haber legalizado la situación económica que asegura para sus amigos políticos el goce del presupuesto nacional durante algunos meses.

Refrescados por las saladas ondas ó por las aguas de los balnearios, los padres de la patria contarán con orgullo á sus oyentes los lances y percances de las batallas parlamentarias libradas en las últimas legislaturas, y los nombres de Cánovas, Sagasta, Gamazo y Romero Robledo, con otros muchos adalides y campeones de la tribuna patria, se bajarán á porfía, ensalzando, quién el atrevimiento del uno, quién la energía del otro, y la habilidad y la elocuencia de todos.

Acaso el contribuyente que los escuche no comparta del todo sus alegrías y trate de investigar más al detalle que es lo práctico que de estas tareas parlamentarias ha resultado y lo positivo que el país recoge de tanto escarceo y habilidosidad.

No sabemos qué es lo que á esto podrá contestar en términos categóricos el padre de la patria interpelado.

Acaso cite leyes, disposiciones, rebajas en la contribución, reformas en los servicios administrativos ó en el orden político, mejoras en la codificación con que acallar pueda las quejas, si las hay, del ciudadano que paga y vota, ó las preguntas del curioso que les interroga.

Pero si reputamos posible el demostrar que en favor del contribuyente han hecho algo las actuales Cámaras, seguros estamos de que si al Ejército preguntasen qué es lo que dan en su obsequio las tres legislaturas transcurridas, nada, absolutamente nada, se le podría contestar.

Y no será porque las iniciativas hayan faltado ni porque haya dejado de hablarse de reformas militares por espacio de dos años seguidos.

Nunca como hasta aquí las cuestiones de reorganización del Ejército han dado pábulo á más conversaciones, discursos, libros, folletos y artículos de periódicos, como los que hemos tenido ocasión de presenciar, oír ó leer desde que el partido liberal se halla rigiendo los destinos del país.

Pero de tanta actividad y de tan laboriosos trabajos ni una sola medida hemos visto que resultase.

Todo ha sido pólvora gastada en salvas: fuego de dirotecnia para engañar á los bobos, música para entretener y hacer pasar el tiempo.

Y ojalá no hubiese sido más que esto. Porque esos fuegos artificiales, esa música de los oradores y esos bombos periodísticos que no han sido suficientes para recabar una sola mejora en pró de los intereses militares, han sido suficientes en cambio para dejar en pòs de sí un reguero de odios y rencoros, una estela de enconos y de agravios, un semillero de pasiones enardecidas, únicos frutos cosechados de las legislaturas transcurridas.

Allá cuando de fin el otoño y el frío eche á los gobernantes hacia la corte, volverán el Senado y el Congreso á reanudar sus tareas. ¿Harán algo entonces por los intereses hasta ahora olvidados y desatendidos?

Un triste presentimiento nos hace optar por la negativa.

La cuarta legislatura será, en nuestra opinión, tan estéril como las anteriores.

Y este Ejército, al cual se está tachando constantemente de afecto al militarismo, de partidario de la fuerza, de amigo de las imposiciones y de institución peligrosa, poco avenida con las corrientes del progreso moderno y exageradamente costosa por su exigencias, este Ejército, al cual tratan con tan poco respeto y miramiento nuestros políticos en tiempo de paz, verá resignado transcurrir un año más, y luego otro, y luego Dios salve cuantos, sin que su situación se mejore, sin que sus individuos se coloquen en el rango social que les corresponde y sin que las necesidades de la fuerza armada sigan mereciendo la más mínima consideración por parte de los que son árbitros de satisfacerle.

No seremos nosotros los que exacerremos la bilis que hierve en el seno del Ejército: antes por el contrario, aconsejarémosle paciencia para sobrellevar tanto desengaño é infundiremosle esperanzas para el porvenir.

Mas como por encima de nuestras excitaciones está el exámen de los hechos y la copia de la prudencia puede irse llanando de tal modo que á lo último se desborde, bueno fuera que los hombres de Estado dieran tregua á los manejos de esa política de compadres, que es la que hoy priva, é hicieran lo posible para que la síntesis de la legislación que en el invierno va á empezar no fuese tan triste y tan desconsoladora como la de las que la han precedido.

De El Ejército Español.

TELEGRAMAS.

EXTERIOR

Berlín, 1.º

En los círculos bien informados de esta capital se asegura que apesar de lo que han dicho algunos periódicos ingleses, la entrevista del Emperador de Alemania con el Czar de Rusia se llevaría á efecto, sin que este hecho envuelva ni directa ni indirectamente propósito alguno de cambiar las buenas relaciones que existen entre las Cortes de Berlín y Viena.

Las impresiones generales son aquí que la paz de Europa está afianzada.

Paris, 1.º

Hoy se han reanudado en París las negociaciones con Inglaterra relativas á las primeras de exportación de los azúcares.

Paris, 1.º

Al gran banquete que se celebrará en esta capital el 14 del corriente para conmemorar la toma de Bastilla, asistirán unas 5.000 personas, pues se sabe que vendrán á Paris casi todos los alcaldes de las grandes ciudades y de las cabezas de distritos.

Paris, 1.º

El ministro de Justicia Sr. Ferrouillat, ha disistido de presentar la dimisión, apesar del voto unánime de censura del Senado, sobre la separación del sustituto de Carcassona, cuyo funcionario se había limitado á obedecer las órdenes de sus superiores.

Paris, 1.º

En los círculos políticos ha producido viva impresión el resultado de las secciones de la Cámara, para el nombramiento de la Comisión de presupuestos.

Con este motivo, se habla de la posibilidad de una coalición de las derechas con los oportunistas para derribar en breve plazo al gabinete actual.

Los ministeriales confían sin embaago que éste conservaría el poder durante el próximo interregno parlamentario.

Fabra.

DENTRO Y FUERA

El Día publica una carta en Puerto-Rico, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Lo que sirve hoy de pasto á las conversaciones, es la prisión de un señor que trajo á su órdenes el general Dana, y que reclamado como sentenciado prófugo por el gobernador general de Cuba, se halla hoy en la cárcel de esta capital.

El preso ha publicado un largo remitido en uno de estos diarios; confiesa que es cierto que sufrió condena; pero asegura que está en libertad porque fué indultado, cosa que hasta ahora no prueba, aunque bien puede que así sea, pues, según dicho caballero, tiene á su lado hombres de gran valía en España, que, conociendo los grandes servicios que privadamente ha hecho á la integridad de la patria, lo recomendaron muy eficazmente al gobernador de esta isla, quien en vez de darle el destino que esperaba, lo ha encerrado en la cárcel y se dispone á remitirlo á Cuba.

Son estas cosas turbias las que ahora y siempre han fomentado en estos países el descontento y producido sus fatales consecuencias.»

A propósito de la estrepitosa salida de los husares de la Princesa que tanto alarmó á los monárquicos, dice un periódico que el toque de clarines fué ordenado por alguien de posición elevada y que ejerce mando en dicho regimiento, como despedida á los amigos que presenciaba el desfile en los balcones de un aristocrático club de la calle de Alcalá.

La corte saldrá de Madrid para San Sebastián el día 20 de Julio, á menos que los calores excesivos no obliguen á adelantar el viaje.

El gobierno parece resuelto á no admitir la dimisión del general Iovellar, sobre la que ha insistido ayer.

El sábado se firmaron en el ministerio de Hacienda gran número de cesantías.

Pasan de 400 los cesantes, entre ellos el administrador de contribuciones de Madrid D. José Antonio López; 10 jefes de negociado con seis mil pesetas cada uno, que servían en las Direcciones, y los restantes oficiales de primera á quinta clase.

En Granada sigue activamente la causa criminal por defraudación de los intereses del Estado, de que hemos dado noticia. El origen fue que el delegado de Hacienda, sabedor del extravío de varios expedientes de fallidos correspondientes á la agencia recaudadora de Pinos Puente, Pulianas y Albolote, formó expediente á su vez y pasó el tanto de culpa á los tribunales. Todo hace creer que la causa ha de producir gran escándalo, pues la defraudación es de mucha importancia y en ella resultan complicados varios funcionarios.

Entre los proyectos de ley últimamente aprobados en el Congreso, figura el presentado por el señor Castelar, declarando comprendidos en la ley de Instrucción pública á los maestros de establecimientos penales.

Dicho proyecto ha pasado ya al Senado; y como en la alta Cámara cuenta con las simpatías de hombres tan importantes como los Sres. Moyano, Galdo, Calleja y Pisa Pajares, es de presumir que sea declarado ley antes que las Cortes suspendan sus tareas parlamentarias.

En los círculos militares se dijo anoche que el Sr. Sagasta se halla dispuesto á retirar los proyectos militares del general Cassola.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En esta reunión se ha tratado principalmente de la provisión de altos empleos vacantes, á pesar de lo que en contrario dice la prensa ministerial. Dichos nombramientos no se harán públicos hasta después de cerradas las Cámaras.

El director general de la Guardia civil, señor Chinchilla, trata de reorganizar el 14.º tercio que presta servicio en esta corte.

A dicho tercio no pertenecerá ningún guardia casado, y de éstos los que actualmente sirven en él serán destinados á otros puestos.

El día 4 del próximo Julio llegará á la península el excapitán general de Filipinas, señor Terreros.

Inmediatamente después de su llegada se llevará á cabo la anunciada combinación militar, en la que se piensa incluir al citado general.

Entre las muchísimas felicitaciones de sus compañeros de armas que ha recibido el general Cassola estos días, se encuentran, al decir de un periódico, ocho de mariscales de campo y dos de tenientes generales.

La cuestión económica adquiere, como ya hemos dicho varias veces, caracteres bien graves en la alta Cámara.

Tanto es así, que circuló como muy autorizado el rumor de que el Gobierno apelaría al decreto de suspensión, si no adquiere de antemano el consentimiento de un triunfo brillante y seguro.

Algunos dijeron que el Gobierno apelaría también al recurso de la suspensión, si los conservadores provocasen hoy la cuestión consti-

tuional, por no estar discutidos y votados los presupuestos antes de 1.º de Julio.

El día 4 del corriente tomará posesión del Gobierno civil de Madrid D. Alberto Aguilera. El decreto nombrándolo para dicho cargo aparecerá el martes en el periódico oficial.

FRAGMENTOS

II

Pero no se hace necesario ascender á tiempos tan lejanos; no es preciso que llevados de nuestro deseo de presentar como se correlacionan los hechos, vayamos á encontrar antecedenentes entre las nebulosidades de los primeros tiempos medios. Aquí, en España á mediados del siglo XIV, una gloria de la poesía castellana, levanta su voz contra los vicios de la Iglesia; Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, se burla con suma destreza de la codicia que en su tiempo tenían los eclesiásticos y de la influencia que el dinero ejercía en ellos.

Decía:  
«Fasie muchos Piores, Obispos et Abades  
Arzobispos, Doctores, Patriarcas, Potestades;  
A muchos clérigos nesos dábales dinidades  
Fasie de verdat mentiras et de mentiras, verda-  
(des.

Fasia muchos clérigos é muchos ordenados  
Muchos monges é monjas religiosas sagrados  
El dinero los daba por bien examinados  
A los pobres decían que non eran letrados (1)

En el mismo sentido se expresaba en su *Rimado de Palacio* el celebre cronista Pero López de Ayala.

«Si estos son ministros, sólo de Satanás  
Cá nunca buenas obras, tu fuerlos verás.

«En toda la aldea non há tan aportada  
Como la su manceba, et tan bien afeytada.»

De igual manera escriben multitud de autores de los siglos XV y XVI: el clérigo Torres Naharro en su óslebra *Propalladia* y en su comedia *Jacinta*, tiene multitud de sátiras alusivas al Estado de corrupción de la Iglesia y sus ministros.

«Su gloria es el mundo, su Dios el dinero»  
dice en la primera refiriéndose á los sacerdotes.

«Dos cosas no pueden ser  
de placeres y dolores  
ni peores ni mejores  
que son Roma y la mujer.»

añade en la segunda aludiendo al estado de la corte Pontificia.

Desde el año 1520 al de 1560, bien puede decirse que apenas se encuentra un escritor que no se lamente ó censura tal estado de cosas.

Fray Francisco de Osuna en la *quinta parte del abecedario Espiritual*, Fray Pablo de Leon en su *Guia del cielo*, Alejo de Venegas en la *Agonia del tránsito de la muerte*, todos, dedican alguna parte de su trabajo á combatir y procurar extirpar los vicios que tenían asiento en la reorganización y disciplina eclesiásticas. Pero hay más; de tal modo se habían infiltrado estas ideas en las clases populares, que estas, en esa literatura tan expresiva como poco artificiosa que encierran en sus proverbios y locuciones, expresaban en breves y sentenciosos refranes las ideas que tenían formadas acerca de sus directores morales; *pediamos á Dios obispo y vinonos pedrisco; clérigo, fraile ó judío no lo tengas por amigo; fraile que su regla guarda tomo de todos y no da nada*, son frases que expresan hasta que punto había llegado la relajación de la Iglesia, y el concepto público de ella formado.

En Florencia aparece un fraile deseoso de atajar y poner freno á la corrupción del Pontificado y de la Iglesia. Jerónimo Savonarola, el representante más genuino de la idea que procuraba armonizar el antiguo influjo del poder teocrático con las nuevas aspiraciones de los fieles, levanta su voz y hace temblar el trono que ocupaba el Borgia Alejandro VI; sus palabras dictadas por el más puro amor y el más acendrado afecto á la virtud, vienen á caer como gotas de hiel en la copa de placeres é impuros goces que, entre continuas orgías y todo género de liviandades, apuraban las más altas dignidades de la corte papal; pero ¡ah! que la envidia y la más refinada hipocresía le dirigen oerteros golpes, y la supertición más lamentable abre á sus piés un abismo.

Como si las antiguas costumbres bárbaras de someter los más arduos asuntos á la resolución del azar, vinieran á perpetuarse entre los hombres por cima de todo movimiento progresivo; como si los antiguos juicios de Dios y la diosa creencia de la incombustibilidad de los objetos sagrados fueran á mantenerse siempre en los pueblos apesar de los más duros embates de racionales principios, otro fraile apoyado por el papa, pide como tribunal sentenciador de los dos bandos formados la hoguera, y como fallo del litigio que se entabla y continua, la atroz ceremonia del fuego.

Por algo dice un celebre autor escocés partidario de la Reforma: «Cuando los hombres no se hallan en estado de comprender el modo con que Dios puede regir el universo, mediante leyes fijas, constantes, y generales, se inclinan siempre á creer que el ser supremo debe interponer visiblemente su omnipotencia para vengar la inocencia y castigar el vicio, en cuantos lances su interés ó sus pasiones los hacen importantes á sus propios ojos.» (2)

Interrumpida por incidente, que pudiéramos llamar providencial, tan bárbara prueba, los dos bandos formados siguen combatiéndose con to la clase de armas; el resultado, triste es decirlo; fué adverso para los defensores de resoluciones conciliadoras y el Turgot de la revolución religiosa vino á encontrar como premio de sus afanes, una horrible muerte, en salvaje

(1) Colec. de poes. ant. al siglo XV por Don Tomás Antonio Sanchez.  
(2) Roberts.—Tomo 1.º pág. 55.

y afrentoso suplicio; pero no importa; el hombre muere, la idea permanece; Savonarola es abrazado por las llamas, Martín Lutero recoje su herencia.

R. Oda Piñero

Como testigos presenciales y á fin de evitar juicios erróneos á que pueden dar lugar las diversas maneras con que hoy se comenta el hecho realizado ayer en la calle del Garfio por una pareja de la Guardia civil, vamos á referir á nuestros lectores lo ocurrido.

Un servicio importante

El domingo por la mañana fué capturado en esta capital por un sargento y una pareja de la benemérita Guardia civil, el célebre por sus crímenes y fechorías en despoblado y dentro de esta capital, conocido por Joselito (el Guapeton).

La mencionada pareja hacia tiempo que buscaba con insistencia á dicho criminal y le encontraron á las nueve de la mañana del expresado día acompañado de otro compañero suyo en la calle del Garfio.

Cuando la Guardia civil se dirigió á él y le dió la voz de preso, el Joselito sacó una pistola de grandes dimensiones que llevaba en la faja, para resistir, pero no bien lo efectuó, cuando uno de los guardias le hizo fuego con la carabina hiriénndole en la parte inferior de la cavidad torácica.

Ya en el suelo trató de incoorporarse y disparar contra la guardia; entonces el sargento le disparó otro tiro, arrancándole la pistola con cuatro cápsulas.

Como es natural, en una hora en que el mencionado sitio es tan concurrido, multitud de personas se aglomeraron en el sitio de la ocurrencia y los agentes de seguridad y municipales que al ruido de las detonaciones acudieron, hicieron formar corro á los curiosos hasta que llegó una camilla donde fué conducido el herido al hospital custodiado por la misma pareja de la Guardia civil y varios agentes de seguridad y municipales, falleciendo á las pocas horas.

Sensible es tener que apelar á los medios de quitar la vida á un hombre para poderlo prender, pero es la única manera de concluir con tantos malhechores y guapetones como pululan por esta población y sus alrededores debido á la incuria y abandono de las autoridades.

Ya ve el Sr. Gobernador como teníamos razón el otro día al pedir que fuese más energico y que la Guardia civil sea la encargada de perseguir á estos criminales, si se desea conseguir extinguirlos de una vez.

Está visto que los agentes de seguridad, sea por las causas que quiera, no sirven para esto y lo prueba el que apesar de estar el ci-

tado Joselito sentado á las nueve de la mañana en un puesto de leche en sitio tan público como lo es la calle del Garfio, y ser ésta tan frecuentada por los agentes, no haya sido capturado hasta la llegada de la Guardia civil.

La energía demostrada por la referida pareja compuesta de los guardias Enrique Fernández y Gabriel Monte al mando del sargento Manuel Masuelo y la importancia del servicio que, hasta con gran exposición, tratándose de un criminal de la índole del que nos ocupa, han llevado á cabo, los hace acreedores á una recomendación especial que no dudamos sea hecha, no sólo porque se la han merecido, sino también para estímulo de los demás, por más que el benemérito cuerpo de la Guardia civil no necesita estímulos para cumplir con su deber.

Después de ocurrido el hecho anterior, vimos que otra pareja del referido cuerpo buscaba por las calles próximas á la de la ocurrencia al otro individuo que logró evadirse.

Bueno sería que el mismo procedimiento se usara en Triana donde también continuamente se están cometiendo actos punibles y escandalosos, por otros guapetones que tienen alarmado el vecindario.

El importante servicio que dejamos relatado, débese en primer término á la actividad y celo desplegado por el pundonoroso y bizarro oficial, teniente de la guardia Civil, Sr. Vivar, cuyas especiales condiciones para defender la seguridad personal ya ha tenido más de una ocasión de apreciarlas el pueblo de Sevilla y tributarle justos elogios.

No dudamos que los gefes de este benemérito instituto sabrán utilizar los recursos que las leyes les conceden, para remunerar en algo el interés que demuestra, en el cumplimiento de su deber, tan distinguido oficial.

SEVILLA

Señor Alcalde.—¿Hasta cuándo va á estar la prensa predicándole sobre las reformas, mejoras y correcciones de abusos que se necesitan en la Capital, sin conseguir que V. le haga caso?

Para no servir de nada más vale que se retire á su casa y deje el puesto á otro más útil.

¿No comprende V. que LA CIUDAD no le quiere?

Interesante.—Llamamos la atención de nuestros abonados acerca del anuncio que insertamos en otro lugar á los Sres Labradores.

Crímen.—En la orilla del río frente á San Telmo, fué recogido por los carabineros el cadáver de un niño que, según nos dicen, había tratado de arrojar á aquel una mujer, la cual, después de tirarlo, desapareció.

La criatura iba metida en un pequeño saco y sin duda por la precipitación con que fué arrojada, no llegó al agua, quedando e

El juzgado instruye la correspondiente sumaria en averiguación de este repugnante crimen, y según hemos oído decir, se han hecho algunas prisiones.

Mas crimenes.—Dice El Cronista.

“Anteayer, en ocasión de dirigirse hacia el Cementerio de San Fernando á pié y en compañía de un solo criado, una persona muy conocida en esta capital, fué sorprendido por dos salteadores, uno de los cuales acometió, revolver en mano, al doméstico en tanto que el otro se arrojaba sobre el amo, tratando de robarle el reloj y cadena, operación que no pudo llevar á efecto, por haberse apercibido de ello algunos trabajadores de la huerta del Alamo, en cuyas inmediaciones ocurrió el hecho, los cuales corrieron á prestar auxilio á las víctimas de aquellos foragidos.

En el mismo día y sitio sorprendieron dos hombres á uno de los escribitos del Cementerio, á quien amenazaron con una pistola, robándole el reloj y veinticuatro reales que llevaba en el bolsillo.

Estos son los resultados de la inmejorable vigilancia que se ejerce, y del proceder de la policía que, muchas veces, para abreviar trámites, pone á los detenidos en libertad, escuchando trabajos al juzgado.

Poco le debe importar al público que los criminales que sean aprehendidos los pongan en libertad los mismos agentes de Seguridad ó los entreguen á los Tribunales para que sean procesados; el resultado es el mismo para la aplicación del castigo por los delitos que hubieran cometido.

No hace mucho tiempo en Triana fué preso un individuo por la Guardia civil de historia negra, digno émulo del Guapeton, ingresó en la cárcel y á los pocos días fué puesto en libertad bajo fianza; el hombre campó por su respeto, á la semana volvió á causar heridas, al mes hizo una muerte y todo bajo fianza se entiende.

Otros sujetos pululan por los barrios de Sevilla, bajo fianza y están cometiendo delitos y faltas mayores que los que fueron causa de la prisión, y siguen en libertad bajo fianza.

Tomen ejemplo de la benemérita Guardia civil todos los que sean dependientes de la autoridad y estén llamados á velar por la seguridad del vecindario de Sevilla, alarmado justamente por la impunidad con que quedan los delitos que se cometen; muchos oficiales como Masuelo y muchos guardias como Fernández y Montes y en Sevilla viviremos tranquilos.

Fiscales.—Han sido nombrados fiscales permanentes de causas del distrito militar de Andalucía, los tenientes coroneles D. Rafael González Oton y D. Ildelfonso Francés, y los comandantes don Gabino Aranda y D. Buenaventura de Luna.

Una notabilidad musical.—Un amigo nues-

tro que ayer llegó de Málaga, viene extraordinariamente complacido de oír en los campos Eliseos de aquella ciudad al célebre Bandurrista D. Segundo González el que acompaña-do de sus hijos, con guitarras, ejecuta maravillas con tan difícil instrumento, haciendo las delicias de los buenos aficionados á la música que se deleitan con el variado repertorio que les ofrece cada noche en aquel ameno sitio.

Recomendamos á la Empresa del favorecido teatro de Eslava, estos artistas, pues bueno fuera que nos ofreciera nuevos atractivos á los Sevillanos, estando seguros que de contratarlos conseguirán buenos llenos.

Administraciones subalternas.—Aunque son muchos los funcionarios de las administraciones subalternas de esta provincia que se han presentado ya en la Delegación de Hacienda, sin embargo, si nuestros informes son exactos, no habian efectuado hasta ayer su presentación los siguientes: el administrador de Utrera, los interventores de Lora del Rio, Alcalá de Guadaira y Ecija, los inspectores de la de esta última localidad y el de la de Cazalla de la Sierra, y el oficial de la de Carmona.

Telegrafía particular de LA AVALANCHA

Madrid 2 de Julio de 1888.  
Recibido á las 10 de la noche.

En el Senado termina la discusión de los presupuestos.

La enmienda de Maluquer sobre recargo de los cereales, será desechada. Espérase para mañana se leerá el decreto de suspensión de Cortes.

Ha sido aplazado el viaje de la Reina á San Sebastián.

Confirmase la entrevista del Emperador Guillermo con el Czar.

CAMBIOS

Paris, 1-30  
Londres, 25-52  
4 0/0 perpetuo, 70-90  
4 0/0 amortizable, 86-75  
Cubas, 101-50

Teatro-Eslava.

Función para hoy  
LA CAMPANA MILAGROSA  
La zarzuela en 3 actos,

Se venden un par de PUERTAS usadas, de calle.—Doncellas, número 14, informarán.

Imp. Rivero 10

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 29 de Junio de 1888.  
Hombres. . . . . 3  
Mujeres. . . . . 4  
Párvulos. . . . . 10  
Total. . . . . 17

Procedencias.  
De Hospitales, o.—De Casas Expositas, o.—De la población, 17.  
Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 10 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León».)  
Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.  
Id. id. id. id., gasolina, á 00 rs.  
Id. id. id. id., «Luz Brillante», á 84.  
(Franco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Octización oficial.—30 de Junio.

Perpetuo interior á 4 por 100. —70.45  
Perpetuo exterior. . . . . 87.05  
Amortizable al 2 por 100. . . . . 88.25  
Billetes hipotecarios de Cuba. 000.00  
Banco de España. . . . . 421.50  
Compañía de Tabacos. . . . . 103.75

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.51  
" París 8 días vista. . . . . 1.30

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA.—Londres, 30 Jnuió.  
Cobre.—Barras Chile. L 83 „ „  
Id.—Cáscara ordinaria. „ „ 14 6 „  
Estando inglés.—Lingotes „ 95 „ „  
Plomo español. . . . . 12 5 „ „  
Antimonio. . . . . 45 „ „ „  
Hierro escocés Warrants „ 37 9 „  
Acciones Rio-Tinto „ 20 3 9 „  
Idem Tharsis „ „ 5 2 6 „

MATADERO

Sevilla 28 de Junio de 1888.

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	72	9532	0,90 á 1,06	1,00
Terneras	10		0,00 á 0,75	1,80
Carneros	86	900	0,00 á 0,25	1,25
Machos.	—		„	1,50
Ovejas.	„		„	1,08
Cabras.	„		„	1,40

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—2 de Julio 88

	Entrada.	Precio
		Reales.—Arb.
Entrada de ayer, arb	000	00 a 00 0/0
Viejo depósito „	—	00 a 00 0/0
Nuevo á idem „	1200	38 á 38 3/4
Endeble á idem „	—	000000
Entrada de hoy „	0000	—

CEREALES sobre Muelle

	Rvn.	Precios corrientes EN Sevilla
Trigos fuertes del País.	44 á 46	
Id. extremeños	41 á 46	
Id. mezcilla id. id.	43 á 45	
Id. blanquillo id. id.	42 á 44	
Id. piche ó barquilla.	41 á 42	
Id. blanco pelón.	42 á 43	
Id. tremés	40 á 42	
Id. extranjeros	—	
Cebada del país.	20 a 20 1/2	
Id. navegada.	19 a 19 1/2	
Avena negra.	16 a 17	
Id. rubia id.	15 a 16	
Alverjones.	32 a 34	
Maíz.	34 a 35	
Alpiste.	46 a 47	
Garbanzos gordos.	70 a 90	
Id. menudos á medianos.	50 a 60	
Id. gordos tiernos.	90 a 120	
Altramuzes.	21 a 22	
Habas menudas.	27 a 28	
Id. mazaganas.	26 a 27	
Id. tarraganas.	34 a 35	

CARBON DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50  
Para el consumo, á domicilio. „ 5.00  
Cisco de orujo, por mayor. „ 3.00  
A domicilio. . . . . „ 3.50

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.  
Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.  
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb.  
Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Tomadas el día 2 de Junio, en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasque SIERPES, 47.—SEVILLA.  
Máxima.—Mínima  
Presión barométrica. 767 764  
Temperatura al sol. 50 —  
Id. á la sombra. 33 16  
Etados higrométrico. 60 32

y penetrantes; de vez en cuando resonaban en los bosques algunos tiros, y según la dirección del viento se, oía á lo lejos el tañido de una campana cascada, ó los golpes sordos y acompasados del hacha de algún pobre leñador.

Apesar de lo crudo del tiempo, la familia de Roqueville se hallaba reunida en un pabellón situado al extremo de la calle principal, por cuya ventana que caía al camino se asomaba á cada momento Jorge, manifestando en su fisonomía la mayor inquietud é impaciencia.

Madama Neal y el marqués de Roqueville estaban sentados junto al fuego, y guardaban un triste silencio.

También esperaban este día á Thevenet, quien debía traerles la decisión de su suerte y de toda su fortuna.

tranquilo, será un siglo de agonía para mi corazón.

No quiero sacar nada, nada más que los efectos de mi uso: vos Thevenet, cuidareis de todo.

—Señor marqués, yo he venido para recibir vuestras ordenes y ponerme á vuestra disposición, respondió el notario enjugándose una lágrima, la primera tal vez que había vertido delante de un cliente suyo.

—Mi querido Thevenet! exclamó el marqués alargándole la mano.

—Padre mío, marchemos en el acto, dijo Jorge.

—Espero que me hareis el honor de veniros á mi casa, repuso el notario, allí podremos arreglar con más comodidad los negocios.

—Sí, Thevenet, acepto vuestro ofrecimiento por algunos días; por el

cluido ya todo? hemos perdido! lo esperaba...

Jorge y Teresa se arrojaron en los brazos del marqués; y al ver á los tres en aquel momento de efusión, se hubiera pensado que disfrutaban una especie de felicidad por haber salido de aquella cruel expectativa: solo Mr. Thevenet estaba consernadado.

Cuando pasó aquel primer instante, prosiguió el marqués reteniendo á su lado á Teresa y á su hijo.

Yo temía que este golpe me fuera más sensible, pero ahora que todo está concluido, estoy resignado.

Teresa, quiero marcharme hoy mismo; cada minuto que pase en esta casa donde tanto tiempo he vivido dichoso, y donde esperaba morir

El anciano parecía poseído de una apática resignación, y con la frente inclinada estaba enteramente ocupado en arreglar las menudas ramas que ardían en la chimenea, construyendo con la mayor paciencia elevadas pirámides que devoraba incesantemente la acción del fuego.

Teresa comprendía muy bien esta tranquilidad y este silencio para atraverse á interrumpirlo; y siguiendo con su mirada inquieta todos los movimientos de Jorge, se decía así misma, qué agonía! Dios mío! pond un término á esto, porque cualquiera cosa que suceda, no podrá hacernos ya más desgraciados!

En fin el galope de un caballo resonó sordamente sobre la nieve: Jorge corrió á la ventana y exclamó.—Es Mr. Thevenet!

# SECCION DE ANUNCIOS

## DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños.  
Fuertes para diario.  
Elegantes para vestir.  
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.  
Ventas al por mayor y menor

## LA ITALIANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

## ESUTASIO OÑOS

Abarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motors á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

## EL PENSAMIENTO

MODAS  
GÉNOVA 15, SEVILLA

## MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

## BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. —Baños de oleaje.—El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

## Almoneda

De un estrado y varios muebles de lujo.  
Plaza de las Mercenarias núm. 1.

## AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA  
como la mejor  
por su exquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.

EXIASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

## EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Barbijas DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y barbijas.

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

## CHOCOLATES



DE LOS  
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2/50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Antonio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M.ª Ormachea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anit-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpeticismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

## DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88



## GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carris y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

## PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,  
propios para mesa, á 2 reales botell a  
por cuenta del cosechero.  
FRANCISCO RUIZ

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

80 LA AVALANCHA

tiempo necesario para buscar una casa pequeña, modesta...

—Por todo el tiempo que os agrade, señor marqués; pero no hay que desanimarse, yo lo he calculado todo, y creo que todavía os quedará alguna cosa.

—Bien poco será, Thevenet, alguna veintena de miles de francos.

—Sí, sobre poco más ó menos.

—Y además, dijo Teresa, vos olvidais, mi buen tío, que yo tengo también alguna cosa, los restos de mi fortuna, unos cuatro mil francos: vamos que no seremos tan pobres, muchas gentes honradas hay que tienen menos.

Cuando yo os decía que todavía podíamos ser dichosos! Mr. Thevenet, es preciso llevar á mi tío á vuestra casa y allí veremos...

IV.

La despedida de un hijo.

Pocos días después se hallaba el castillo de Roqueville tan triste y silencioso como la infortunada noche en que Mr. Thevenet había traído las últimas noticias sobre el malhadado pleito.

Espesos copos de nieve habían caído y cubrían cual un inmenso sudario la pradera, los bosques y el lejano horizonte, en el cual se destacaban las negras torres de algunos campanarios. Bandadas de cuerpos batían la superficie de la nieve con sus negras alas lanzando gritos uniformes

V.

Continuación de la anterior.

El marqués y madama Neale se levantaron al punto y Jorge se adelantó sólo á recibir al notario; un minuto después entraron juntos.

Todos guardaron un profundo silencio, hasta que el anciano, volviendo á ocupar su silla, dijo con acento tranquilo.

—Qué hay, Thevenet? se ha con-